

Curso 2.020-2.021

Oferta formativa

Enseñanzas Básicas

Alfabetización y Cultura General

Educación Secundaria

Nivel Inicial I

Nivel Inicial II

Español para extranjeros I y II

Nivel I (1º y 2º ESO)

Nivel II (3º y 4º de ESO)

Enseñanzas Técnico-Profesionales

Preparación la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior

Parte común: Lengua y Literatura, Fundamentos de Matemáticas e Inglés

Parte específica de la opción de Ciencias: Biología y Química

Talleres

Inglés I y II

Informática I y II

Actividades de la Asociación de Alumnos

Teatro

Cinefórum

Literapia

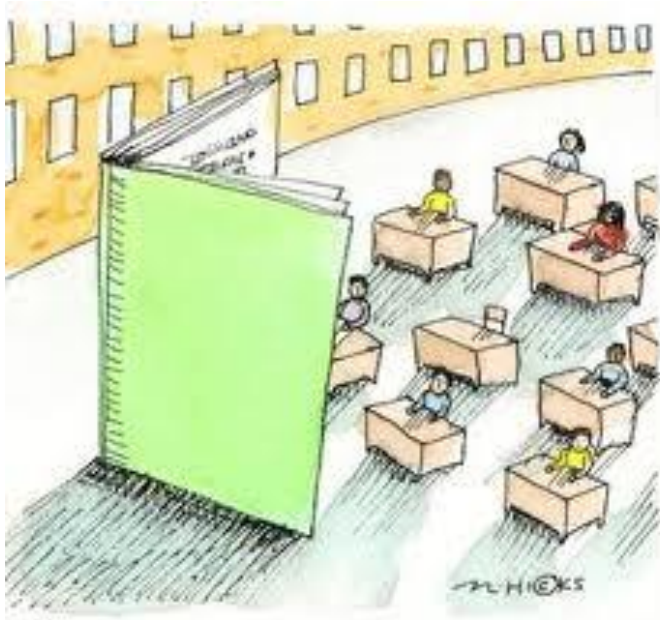
Arte

Convivencia escolar



Normas para la
convivencia de
alumnos y
profesores

Asistencia a clase.-



La asistencia a clase es obligatoria, no pudiendo ser calificados mediante evaluación continua aquellos alumnos que registren un absentismo superior al 25% del horario lectivo total de cada uno de los ámbitos de cada nivel.

El alumnado debe **estar en el aula al comienzo de la clase.**

Una vez que el profesor cierre la puerta no se puede acceder al aula. Si algún alumno/a tiene previsto **retrasarse** por un asunto personal ineludible, debe **avisar con anterioridad** al profesor de la asignatura que va a sufrir el retraso, solicitándole permiso. Si le es concedido podrá acceder al aula.

HAS LLEGADO TARDE

¡NO LLAMES A LA PUERTA!

Ya no se puede entrar en el aula hasta el próximo cambio de clase.

Has de esperar fuera del centro.

Muchas gracias

Este es el cartel que te encontrarás en la puerta del aula si llegas tarde.

Entre clase y clase los alumnos deben permanecer en el aula.

En los descansos de media hora el alumnado tiene que salir del aula (no se puede permanecer en los pasillos) para realizar las labores de desinfección y ventilación.

**Período de
entreclases y
descanso.-**



Una vez terminado el período de descanso y cerrada la puerta por el profesor, no se permitirá el acceso al aula. El alumno/a que se haya retrasado, deberá esperar a que termine la sesión para recoger sus pertenencias.

El aparcamiento es para uso del personal del Centro.

Ningún alumno podrá aparcar vehículos (salvo los representantes de la Asociación y del Consejo de Centro, en las fechas de reuniones)



El aparcamiento es un lugar de tránsito. El alumnado que por cualquier motivo haya **llegado tarde o no tenga clase, deberá esperar fuera del centro.**



Uso del aparcamiento.-

No se puede fumar en ninguna dependencia del Centro. Tampoco en el aparcamiento.

Respeto a las personas y a las cosas.-

Aquellos alumnos que distorsionen la buena marcha de la clase, falten al respeto de alumnos o profesores o traten indebidamente el material y mobiliario, serán invitados por el profesor/a a abandonar el aula y éste cumplimentará un informe de expulsión del aula que será firmado por el alumno/a y entregado al tutor y al Equipo Directivo. Siempre que sea posible el alumno/a permanecerá hasta el final de la jornada lectiva con el profesor/a que se le indique, estudiando su caso al final de la jornada. En caso contrario abandonará el Centro hasta el día siguiente, en que se presentará ante algún miembro del Equipo Directivo.

El Centro dispone del DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el **marco regulador de la convivencia** en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, que será aplicado siempre que sea necesario.

Los alumnos deben mostrar una **actitud receptiva y de atención hacia el profesorado, personal no docente y compañeros.**



Las **sanciones** implicarán la restitución del daño moral o material producido por la falta.



El profesorado dejará en Conserjería las fotocopias sobrantes de lo que se esté tratando en clase, fuera de dicha razón, no se harán más fotocopias.

Está prohibido el uso de teléfonos móviles durante el tiempo de clase.



Otras normas.-



Normas antiCOVID-19.-

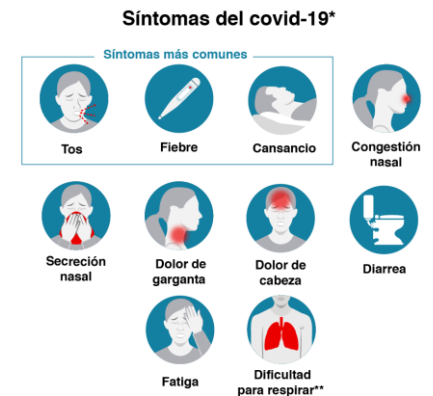
No está permitido comer y beber (salvo agua) en las clases.

Se tomará la **temperatura** al comienzo del periodo lectivo.



Todos los alumnos harán uso de la **mascarilla durante toda la jornada lectiva**, llevando una **mascarilla de recambio** para cualquier imprevisto. **No** se permitirá el acceso al centro **sin mascarilla**.

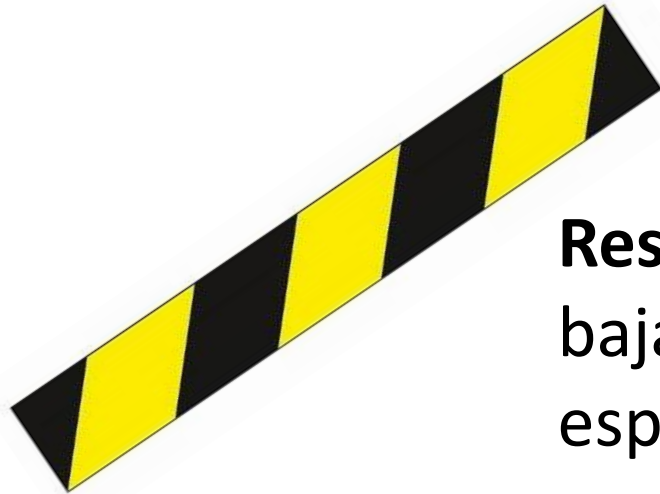
Si algún alumno presenta síntomas relacionados con el COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar muscular...) deberá abstenerse de venir a clase y tendrá que avisar al centro.





Hemos de mantener todos una **limpieza concienzuda de las manos** con frecuentes lavados y uso de gel hidroalcohólico.

Respetar la distancia social de 1 metro y medio



Respetar las señales de acceso, subida y bajada de escaleras, uso de mobiliario y espacios...



Ámbitos de conocimiento y módulos o materias



Nivel I

Ámbitos de conocimiento	Módulos (son las materias)
Científico-Tecnológico	<ul style="list-style-type: none">➤ Matemáticas➤ Biología y Geología y Física y Química
Social	<ul style="list-style-type: none">➤ Geografía e Historia
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">➤ Lengua Castellana y literatura➤ Inglés

Nivel II (Enseñanzas académicas) Existen también las enseñanzas aplicadas, y en el Ámbito Científico-Tecnológico se darían Matemáticas aplicadas y Tecnología, pero estarían encaminadas a la FP, y hemos decidido impartir enseñanzas académicas porque al tener Matemáticas académicas y Biología y Geología y Física y Química tienen más salida.

Ámbitos de conocimiento	Módulos (son las materias)
Científico-Tecnológico	<ul style="list-style-type: none">➤ Matemáticas académicas➤ Biología y Geología y Física y Química
Social	<ul style="list-style-type: none">➤ Geografía e Historia
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">➤ Lengua Castellana y literatura➤ Inglés

Convalidaciones y materias aprobadas



**A lo largo de las dos
primeras semanas de
octubre se os irán
comunicando**

**Equipo de
profesores/as**

**Cada grupo tendrá distintos
profesores y están anotados
en vuestro horario**



Sobre evaluación para Niveles I y II de Secundaria



La asistencia a clases es obligatoria, no pudiendo ser calificados mediante la evaluación continua aquellos alumnos que registren un absentismo superior al 25 por 100 del horario lectivo total para cada uno de los ámbitos de cada nivel.




El **absentismo no justificado** superior a quince días lectivos de forma continuada conllevará la baja de matrícula, previa comunicación al interesado.

Aquellos alumnos que **hayan perdido el derecho a la evaluación continua** por superar el 25% de faltas de asistencia, justificadas o no, **deberán realizar una prueba específica de recuperación** en la primera y segunda evaluación. Así mismo, los alumnos deberán aportar los trabajos fijados en la Programación General Anual para cada uno de los ámbitos de conocimiento. **Al inicio de cada trimestre se recupera el derecho a la evaluación continua.**

Los alumnos podrán **solicitar la anulación de una o de las dos convocatorias** que se celebran en cada curso académico para todos o para alguno de los ámbitos de conocimiento, **siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:**

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- Desempeñar un puesto de trabajo en un horario incompatible con el que tiene asignado el ámbito para el que solicita la anulación.
- Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el Director del Centro que impidan la normal dedicación al estudio (el alumno presentará un escrito indicando el tipo de obligación).

La solicitud de anulación de la convocatoria se presentará en el **plazo** que finalizará 45 días antes de la evaluación ordinaria y extraordinaria (20 de abril de 2021, martes).



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

C.E.P.A.
El **ONTON**
collado villalba

Anulación de convocatorias

El alumno/a D/D^a _____
 con DNI/NIE/Pasaporte _____ y N.P. _____
 matriculado/a durante el presente curso académico 20__ / 20__ en el nivel
 _____, turno _____

Desea anular la/las convocatoria/s de los siguientes ámbitos:

Nivel	Ámbito	Convocatoria
<input type="checkbox"/> Nivel I	<input type="checkbox"/> Comunicación	<input type="checkbox"/> Ordinaria
<input type="checkbox"/> Nivel II		<input type="checkbox"/> Extraordinaria
<input type="checkbox"/> Nivel I	<input type="checkbox"/> Científico-Tecnológico	<input type="checkbox"/> Ordinaria
<input type="checkbox"/> Nivel II		<input type="checkbox"/> Extraordinaria
<input type="checkbox"/> Nivel I	<input type="checkbox"/> Social	<input type="checkbox"/> Ordinaria
<input type="checkbox"/> Nivel II		<input type="checkbox"/> Extraordinaria

Por las siguientes circunstancias:

Enfermedad prolongada o accidente del alumno (Debe aportar documentación).

Desempeñar un puesto de trabajo con un horario incompatible con el que tiene asignado el ámbito para el que solicita la anulación (Debe aportar documentación).

Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el/la director/a del centro que impidan la normal dedicación al estudio. Explicar las circunstancias a continuación:

Collado Villalba a ____ de _____ de 20__

Vº Bº La Dirección

Firma: _____

C/ Asturias, 3 • 28400 COLLADO, VILLALBA (Madrid) • Tlf.: 91 851 77 49 • Fax 91 851 57 50
 cepa.colladovillalba@educa.madrid.org

Resumen de las Evaluaciones Parciales
correspondientes al curso Nivel II del año
académico 2014/2015

Nivel II

Grupo: NVIIAM

Asignaturas	Evaluaciones			
	1ª	2ª	3ª	Final
Comunicación	NT	NT		
Científico-tecnológico	BI	BI		
Social	SU	IN		

En Collado Villalba, a Lunes 20 de Abril de 2015

Tutor/a

IN=Insuficiente SU=Suficiente BI=Bien NO ó NT=Notable SO ó SB=Sobresaliente NP=No presentado CO Convalidada
EX=Exento RE=Renuncia PTE=Pendiente el ámbito homónimo de nivel I

**Evaluación de los
ámbitos y de las
materias.-**

La evaluación de cada ámbito

se obtendrá a partir de las calificaciones de las distintas materias que integran cada uno de ellos.



Para obtener la **calificación de cada una de las materias**, se tendrán en cuenta estos criterios de evaluación, en la siguiente proporción:

➤ **Asistencia** (10% de la nota). Se evaluará de la siguiente manera: menos de 3 faltas en cada una de las evaluaciones (10 puntos); entre 3 y menos de 5 faltas (5 puntos); 5 o más faltas (0 puntos). En este apartado se contabilizan tanto las faltas justificadas como las no justificadas, ya que lo que se valora es la asistencia real.

➤ **Actitud, interés y motivación** (15% de la nota). Se evaluará de 0 a 10 puntos, según criterio del profesor.

➤ **Contenidos** (75% de la nota). Se evaluará de 0 a 10 puntos.

➤ **Actividades extraescolares**. Se subirá 0,5 puntos al final del trimestre en aquella asignatura que haya organizado la actividad (por asistencia activa o trabajo alternativo propuesto).

Algunos alumnos no pueden asistir a las actividades extraescolares programadas, por tanto habrán de

realizar **un trabajo alternativo que confeccionará el profesor que ha organizado y guiado dicha actividad** y será corregido por el mismo.



Se establece el trimestre (en lugar del curso completo) como periodo para la pérdida de evaluación continua. Al hacerlo por curso académico los alumnos pueden perderla en febrero sin tener ninguna oportunidad de reengancharse a la dinámica de curso, mientras que al hacerlo trimestralmente, el alumno ha podido faltar por una determinada circunstancia (enfermedad, trabajo temporal, cuidado de un familiar, etc.) durante un trimestre, pero tiene ocasión de continuar el curso asistiendo y aprobando, en su caso, los otros dos trimestres. Además **el alumno tiene la oportunidad de recuperar la primera y la segunda evaluación. Y la tercera en la evaluación final ordinaria.**



Hay **alumnos de enseñanza presencial que están cursando Nivel II, pero tienen un ámbito pendiente de Nivel I**; dichos alumnos tienen la oportunidad de aprobar el ámbito pendiente de Nivel I si aprueban la primera y segunda evaluación del ámbito correspondiente de Nivel II y presentan debidamente realizado un trabajo preparado por el Jefe de Departamento de este ámbito el día 23 de febrero de 2021, martes, este trabajo les será entregado en octubre. También será corregido por el Jefe de Departamento.



Fechas de evaluaciones



Actos de fin de curso del
C.E.P.A El Pontón con entrega
de Títulos de Graduado en
Educación Secundaria
(alumnado y profesorado)

Calendario	Fecha	Entrega de notas
1ª evaluación	4 de diciembre de 2020, viernes	9 de diciembre de 2020, miércoles
Recuperación 1ª evaluación	14 de diciembre de 2020, lunes	
2ª evaluación	5 de marzo de 2021, viernes	8 de marzo de 2021, lunes
Recuperación 2ª evaluación	15 de marzo de 2021, lunes	
3ª Evaluación	25 de mayo de 2021, martes	27 de mayo de 2021, jueves

Calendario	Fecha	Entrega de notas
Exámenes Evaluación ordinaria	1 y 2 de junio de 2021, martes y miércoles	
Evaluación ordinaria	4 de junio de 2021, viernes	7 de junio de 2021, lunes
Exámenes Evaluación extraordinaria	15 y 16 de junio de 2021, martes y miércoles	
Evaluación extraordinaria	17 de junio de 2021, jueves	18 de junio de 2021, viernes (sólo mañana)

C.E.P.A.

